

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N°658, de fecha 02 de febrero de 2011, y en consideración a que Club de Deportes Valle Escondido S.A. debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del 1 de enero de 2011, adjunto a la presente informamos lo siguiente:

- I. Determinación de la moneda funcional de Club de Deportes Valle Escondido S.A.
- II. Principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la Moneda Funcional

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno.

Los estudios que respaldan la determinación de la moneda funcional fueron examinados por nuestros auditores externos, quienes avalaron sus resultados y conclusiones. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el punto 2e) del Oficio Circular N° 427, de fecha 28 de diciembre de 2007.

Sobre las principales políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Activo Fijo

Los bienes del Activo Fijo se valorizan mediante al método de costo, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro, en caso que lo haya experimentado.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las obras en curso se traspasan a explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

Los bienes del activo fijo se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada desde un punto de vista técnico, que constituyen el periodo en el que la sociedad espera utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente.

Deterioro del valor de los activos

Periódicamente, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.

Determinación de Moneda Funcional

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Club de Deportes Valle Escondido S.A.
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N°427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha marzo 2011 por Club de Deportes Valle Escondido S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°21, el que se presenta en Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

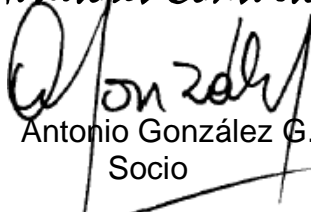
Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio (o Informe) señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21, por consiguiente estamos en condiciones de avalar dicho estudio.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Club de Deportes Valle Escondido S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.

Saludamos atentamente,

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Antonio González G.
Socio

ANEXO A

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

PROCEDIMIENTOS GENERALES

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reuniones con la Administración de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores (si es pertinente), a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determinamos y aplicamos los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21, que establece:

- El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:
 - a) La moneda
 - (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
 - b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).
- Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:
 - (a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
 - (b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
- Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

ANEXO B

ESTUDIO PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL DE CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A. – MARZO 2011

Preparado por la Administración de la Sociedad

Índice

- I. Introducción
- II. Definiciones
- III. Conclusiones
- IV. Análisis detallado

I. INTRODUCCIÓN

La Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (en adelante “NIC 21”), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación.

Club de Deportes Valle Escondido S.A. es una Sociedad cuyo objeto es adquirir, poseer y ceder el uso y goce para fines exclusivamente deportivos del Macro Lote Catorce-A-cinco denominado “Parque Privado” y del Macro Lote Uno A-Uno que forma parte de la urbanización “Valle Escondido”, de la comuna Lo Barnechea, la cual se incluye el terreno donde está la cancha de Golf, el Club House y las instalaciones deportivas, que fueron entregados en comodato o de uso gratuito indefinido a Club de Golf Valle Escondido.

Sobre la base de las características propias de la entidad hemos determinado la moneda funcional, utilizando para tal efecto las guías y requerimientos establecidos en la NIC 21.

A continuación se presentan los resultados de nuestro estudio sobre la determinación de la moneda funcional.

II. DEFINICIONES

- Moneda funcional: es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.
- Moneda de presentación: es la moneda en que se presentan los estados financieros.
- Moneda extranjera: es cualquier otra distinta de la moneda funcional de la entidad.
- Tipo de cambio de cierre: es el tipo de cambio existente a la fecha del balance general.
- Tipo de cambio es la relación de cambio entre dos monedas.

- Diferencia de cambio: es la que surge al traducir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tipos de cambio diferentes.

III. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis efectuado a la determinación de la moneda funcional, se destacan como común denominador los siguientes aspectos, principalmente determinados por la naturaleza del negocio:

a) Entorno económico principal: Entorno Local

Considerando que el entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo, hemos determinado que el entorno económico principal corresponde a su entorno local del país en donde la compañía está radicada.

b) Moneda funcional: Moneda Local, peso chileno

Considerando las guías establecidas en la NIC 21, que a continuación se describen, hemos determinado que la moneda funcional de la compañía corresponde a la moneda local.

Factores primarios (párrafo 9, NIC 21):

La moneda

- (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
- (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

Conclusión: Moneda local, peso chileno.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Conclusión: Moneda local, peso chileno.

Factores secundarios (párrafo 10, NIC 21):

- (i) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos).
- (ii) La moneda en que se mantengan los importes cobrados por las actividades de explotación.

Conclusión: Moneda local, peso chileno

Otros factores (párrafo 11 y 12, NIC 21):

Ante la claridad de las conclusiones no es necesario aplicar lo establecido en los párrafos 11 y 12 de la NIC 21.

IV. ANÁLISIS DETALLADO

CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.

ANÁLISIS DE LA MONEDA FUNCIONAL BAJO NIIF

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Razón Social	Club de Deporte Valle Escondido S.A.
RUT	: 96.872.800-8
Dirección	: Los Refugios del Arrayán N°15.120
Teléfono	: 02 - 3216404
Fax	: 02 - 3216727
Página web	: www.valleescondido.cl
Número de inscripción en el registro de valores	: 0814
Audidores externos (ejercicio 2008)	: PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
N° de acciones	: 1.500
Capital suscrito y pagado (31/12/2007)	: M\$9.313.523
Objeto Social	: Entidad que cede sus activos para fines deportivos

2. ACTIVIDAD OPERACIONAL

Su actividad es adquirir, poseer y ceder el uso y goce para fines exclusivamente deportivos del Macro Lote Catorce-A-cinco denominado "Parque Privado" y del Macro Lote Uno A-Uno que forma parte de la urbanización "Valle Escondido", de la comuna Lo Barnechea, la cual se incluye el terreno donde está la cancha de Golf, el Club House y las instalaciones deportivas, que fueron entregados en comodato o de uso gratuito indefinido a Club de Golf Valle Escondido.

3. FUNDAMENTOS

A continuación detallamos el análisis realizado para la determinación del Peso Chileno como la moneda funcional en función de los criterios establecidos en la NIC 21 “Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de Monedas Extranjeras”.

En la economía Chilena, la moneda de libre circulación es el peso chileno y es la moneda en la cual se denominan la mayoría de los bienes y servicios transados en el país. Si bien la UF (unidad de fomento) muchas veces es utilizada para indicar el precio de algunos bienes y servicios, esta es una unidad de reajuste que se actualiza diariamente en función del IPC (Índice de Precios al Consumidor).

Párrafo 9

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Este es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

NIC 21	Análisis de la Compañía
(a) La moneda: (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.	La Sociedad no tiene venta de bienes y servicios ya que entrega en comodato terrenos e instalaciones a Club Golf Valle Escondido. Estos bienes fueron adquiridos en pesos chilenos.

NIC 21	Análisis de la Compañía
(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).	El principal costo de la Sociedad corresponde a la depreciación de sus construcciones e instalaciones, la cual es determinada en pesos chilenos, ya que el costo del activo depreciado fue en esta moneda.

Párrafo 10

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad.

NIC 21	Análisis de la Compañía
(a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).	El patrimonio fue aportado principalmente en pesos chilenos. No existe otro financiamiento.
(b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.	No se tiene montos cobrados o por cobrar.